

REVISTA DE ESTUDIANTES.

PERIODICO CIENTIFICO SEMANAL.

DIRECTOR.—Francisco de Francisco y Díaz.

SUMARIO.—Metafísica, "1er. curso." Apuntes de la Cátedra del Dr. Ferraz Lección 27.—Programa de Lengua Hebrea, por el Dr. D. Carlos Hergueta, 11 lecciones.—Programa de Derecho Natural por el Dr. Castañeda, de la 39 á la 45.—Lecciones de Derecho Natural, por D. Antonio Pérez y Pérez; lección 7.

APUNTES DE METAFISICA.

Lección 27.

SUMARIO.—1. Oposición entre la "esencia" y la "vida": lo eterno y lo temporal del alma: propiedades de la existencia "eterna y de la existencia temporal".—2. La vida como propiedad esencial del espíritu: la actividad y la vida en el tiempo: lo transitorio y lo permanente; la vida, imagen de la esencia.—3. El "mudar" del espíritu: sus estados como "fenómenos" internos.—4. "Exclusión" de los estados determinados es el espíritu: cómo se aplica al organismo la misma propiedad: la determinación es lo exclusivo.—5. Aparente contradicción entre el espíritu y sus estados: solución de esta dificultad: categorías de lo "mismo" y de lo "otro": el "devenir" de todos los seres.—6. El devenir del espíritu: si es continuo: si es voluntario: datos de la observación.—7. El "tiempo" como "forma" del mudar: si es sólo forma "subjéctiva": crítica de la teoría de Kant acerca del tiempo y el espacio.—8. El tiempo y nuestros estados: cómo lo posible "deviene" ó se hace real: aplicación del principio de contradicción: ecuación de la posibilidad y la realidad.

1. La *esencia* y la *vida* son entre sí opuestas como la eternidad y el tiempo. Al determinar la esencia del espíritu, no hemos tenido que ocuparnos en la idea de sucesión, ni distinguimos ninguna modificación en el yo; analizando el ser, la unidad, la simplicidad y la sustancia, debe hacerse abstracción del tiempo, como en las matemáticas: la esencia expresa, por consiguiente, el aspecto eterno del alma. Por el contrario, la vida no se concibe sino con el tiempo, puesto que se reduce á una serie de actos ó estados que se suceden por instantes y concurren al desenvolvimiento del ser, y expresa el aspecto temporal del espíritu.

Comparando estos dos aspectos del yo, se obtiene un conjunto de propiedades nuevas, algunas de las cuales pertenecen á la existencia eterna y otras á la existencia temporal del alma: pertenecen al primer grupo la inmutabilidad y las facultades, y al segundo la actividad, la fuerza, la tendencia, la espontaneidad, la vida y el destino. Para descubrir estas propiedades, se necesita abrir el alma y mirar hacia el exterior, donde se desarrolla la sucesión de los fenómenos y estados determinados del yo. Pero en sus relaciones con estos estados es donde el alma contrae la propiedad de cambiar, de actuar y vivir. Las cualidades relativas al tiempo son, pues, internas; no inherentes á la esencia como tal, sino contenidas en la esencia como determinaciones parciales.

2. Pero si la vida es opuesta á la esencia, no por

eso deja de ser una propiedad esencial del espíritu, porque la esencia abraza todas las propiedades, y estas mismas no cambian, aunque se manifiesten bajo formas siempre nuevas en el tiempo.

El espíritu no llega á ser vivo, sino que es la vida, no adquiere la actividad, sino que es activo; sólo sí que la actividad y la vida pasan en el tiempo, se encarnan en los actos, se muestran en una serie de fenómenos: el tiempo se lleva los actos, pero deja las propiedades que los producen y renuevan.

La vida es precisamente esta cualidad en virtud de la cual corre en el tiempo la esencia y todos sus atributos, diversificándose en el mismo sin agotarse, ó determinándose á cada instante de una manera original, aun quedando inmutable en sí misma. Todo cuanto es propio del alma se vivifica y corre, pero ninguna propiedad se pierde.

La vida es la imagen móvil de la esencia, imagen que se transforma sin cesar, pero quedando siempre una, de suerte que es propio de la misma esencia del alma realizarse de un modo continuo bajo forma determinada, y la esencia y la vida, penetrándose mutuamente, son perfectamente distintas.

3. El primer hecho que se ofrece al examinar interiormente el alma, es que ésta cambia ó muda, varía y *se hace otra*. Se halla el espíritu cada instante, en cuanto alcanza la observación, en un *estado*, ó situación completamente determinada bajo todas las relaciones: piensa, siente, quiere algo, bien se dé cuenta de ello ó lo ignore, y no sólo piensa, sino que piensa de cierto modo, que le es propio, colocándose en cierto punto de vista y desplegando cierta energía en que se refleja tal ó cual facultad en diferente grado.

Semejante estado es un *fenómeno* del alma, un *hecho interno*, un acto de conciencia, el cual reemplaza á otro igualmente determinado, y á su vez queda sustituido por otro, donde todas las propiedades del espíritu se presentan de nuevo en el mismo punto de determinación. Cambiar ó variar es pasar de uno á otro estado.

4. Dos estados determinados *se excluyen*: el primero no es lo que el segundo, ni éste lo que el otro, y hasta difieren en todos respectos, si son realmente determinados bajo toda relación.

La fisiología aplica la misma propiedad al organismo: en cada instante es el cuerpo enteramente

determinado según la materia, la forma, el color, la magnitud, el peso, el volumen, la masa; todo esto se modifica sucesivamente, por manera continua, y cada estado excluye cualquier otro, cada fenómeno es distinto del precedente, como tal número es exclusivo de tal otro, y un espacio de otro espacio cualquiera, en virtud de la impenetrabilidad de la materia.

El espacio siempre es el espacio, sin duda, y, por consecuencia, dos espacios determinados son *los mismos* bajo una relación, pero son *otros* en cuanto determinados: la exclusión sólo se refiere á la determinación.

5. Y, sin embargo, el propio ser es él mismo la serie de sus estados ó de sus fenómenos: un estado de conciencia no es otra cosa que la esencia del espíritu, tal como actualmente se ha realizado: si el alma es su esencia, es, pues, asimismo la sucesión de sus estados.

¿Pues, entonces, no es el espíritu una contradicción manifiesta? En cuanto es el primer estado, no es el segundo y lo excluye; en cuanto es el segundo, no es el primero y lo excluye igualmente. El alma no es, por tanto, lo que es, y es lo que no es.

Esa contradicción desaparecerá en cuanto tengamos noción del tiempo, y á esto precisamente ha de conducirnos. Si á la proposición "el alma no es lo que es" se sustituye esta otra "el alma no es ya lo que era, no es aún lo que será", todo se explica, y el cambio del alma, que es incontestable, se concilia perfectamente con su identidad.

De ahí las categorías de lo *mismo* y de lo *otro* en que había reparado Platón; de ahí también el *devenir*, principio de la filosofía de Heráclito, transportado á lo absoluto por Hegel: *panta jorei,ouden menei*: todo corre, nada queda.

El *devenir* es la serie continua de las variaciones de un ser: lo que *deviene*, ó se hace, es y no es juntamente; no es todavía, va á ser y, desde que sea, cesará de ser; existe en potencia, no en realidad, y cuando sea real, se desvanecerá: tal es la constante vicisitud de los fenómenos.

6. El espíritu se hace otro y cambia frecuentemente, hasta el punto de quedar desconocido. ¿Pero su mudanza es continua? Así lo parece, por cierto: no tenemos conciencia de ningún comienzo ni fin alguno en la sucesión de nuestras modificaciones, y cada vez que entramos en nosotros mismos nos vemos en una situación determinada.

Sí, la variación es continua como el sentido íntimo, aunque la observación por sí sola no permita verificar la continuidad de los estados de conciencia. La misma propiedad de cambiar no cambia en nosotros; nadie recuerda cuando la adquirió, ni haberla perdido en cierto momento; el espíritu, cambia siempre, quiera ó no; si persiste meditando en el mismo objeto, ya lo considera de un modo, ya de otro; su pensamiento no conserva constantemente la misma claridad, ni la misma energía,

ni las mismas relaciones; si persevera en un proyecto, su voluntad vacila, madura, cambia sin cesar de intensidad ó dirección; si queda bajo la influencia de un mismo sentimiento, la emoción se modifica en calidad y en cantidad.

Imposible sería, por grandes esfuerzos que se hicieran, permanecer invariablemente en el mismo estado. Bien es cierto que puede pensarse en una ú otra cosa, pero no abstenerse de pensar, porque ya es necesario pensar para resolverse á no pensar. Del mismo modo, es preciso que se sienta y se quiera siempre algo, pues querer no querer ya es querer, y si nada se quisiera sentir, sentiríase al menos esta decisión.

La observación, pues, da testimonio de cualquier mudanza en el alma, sea que se trate de hacer durar el mismo estado, ó de dejar quietas las facultades. Si hubiera alguna interrupción en la serie de nuestras modificaciones, no podría echarlo de ver el alma, porque la interrupción había de producirse precisamente en un momento en que el alma no se observase. Lo cierto es que no depende del espíritu el cambiar ó no, sino tan sólo el cambiar de una ó de otra manera. El cambio cómo tal es *involuntario*; solamente sus modos se hallan sometidos á la voluntad.

7. El mudar es una propiedad, y toda propiedad tiene su *forma*. La forma del cambio, del variar ó mudar, es el *tiempo*. El tiempo no es lo que cambia, no es el *fondo* del mudar, porque el tiempo mismo no cambia; nuestros *estados* son los que se modifican, y el tiempo indica que se modifican en forma de sucesión, según las categorías de *antes* y *después*. Así es el tiempo una propiedad formal, inherente al *devenir*, ó llegar á ser, una forma interior ó subjetiva, en expresión de Kant.

Pero no es el tiempo solamente la forma de nuestra sensibilidad interna, sino que se adapta á toda nuestra actividad espiritual: no es sólo una forma subjetiva, sino la forma de todo cuanto muda ó cambia de estado, sea en nosotros, sea fuera de nosotros mismos. En cuanto notamos algú cambio en nuestro cuerpo ó en el mundo, aplicamos la idea del tiempo, y la observación nos asegura y certiora de que ese cambio no pasa en el alma solamente, en la sucesión de nuestras percepciones, sino exteriormente, en los objetos.

Por tanto, la teoría de Kant es demasiado estrecha bajo dos relaciones: es muy cierto que el tiempo existe en nosotros y es también la forma de nuestras intuiciones sensibles; pero de no existir mas que en nosotros, solamente el yo sería el teatro de todos los acontecimientos del mundo; y si el espacio, á su vez, no fuera mas que otra forma de nuestra sensibilidad externa, el yo sería también la escena en que actúan y se mueven los cuerpos. De ahí el subjetivismo de Kant, que lógicamente había de venir á parar en el idealismo escéptico de Fichte.

8. El tiempo es al devenir, como la forma al fondo: no es el tiempo quien trae nuestros estados, sino que éstos, desenvolviéndose uno tras otro en forma de serie, son los que traen el tiempo, gracias al cual *se realiza lo posible*, ó lo posible deviene *real*, que dicen, y todas las posibilidades envueltas acaso hasta lo infinito en la esencia de un ser, se desenvuelven de una manera sucesiva.

Así es que el tiempo resulta de la naturaleza de las cosas: cada ser finito es y contiene en sí múltiples estados que se excluyen unos á otros sin poder conciliarse mas que realizándose cada cual á su vez, de momento en momento. Es imposible que unos estados que se excluyen existan simultáneamente en la misma esencia, pero nada impide que se desarrollen uno *después* de otro. Esta propiedad de una sustancia, de ser y mostrarse en una serie de fenómenos que se excluyen es el cambio, ó el mudar, cuya forma es precisamente el tiempo.

El principio de contradicción, formulado por Aristóteles, dice que "una misma cosa no puede ser y no ser al mismo tiempo y bajo la misma relación." Y ese principio queda intacto; pues los estados que se excluyen no son simultáneos, sino sucesivos: forman una serie cuyos términos vuelven á juntarse por momentos, de instante en instante, como las partes de la materia se unen de punto en punto en el espacio.

Sin el tiempo todo quedaría inmóvil, ninguna evolución sería posible y quedaría la vida cortada ó detenida en su curso. Con el tiempo, al contrario, los seres finitos establecen sucesivamente la ecuación entre la posibilidad, que parece inagotable, y la realidad, que á cada instante es única, pero que se acumula sin cesar.

—:o:—
PROGRAMA

DE

LENGUA HEBREA.

LECCION 52.

„Continuación“ *Cuarta especie.* Verbos *phe-yod* y *lamed nun* é *lamed-tau*. Imperfección de los *phe-yod* y *lamed-nun* Paradigma „dormir“. Doble imperfección de los *phe-yod* y *lamed-tau*. Formas en que el *yod* se cambia en *Wau* Paradigma „quemar“ *Quinta especie.* Verbos *phe-nun* y *jayin-dej* á la vez. Su imperfección como quiescentes y guturales. Paradigma „hablar“. *Sexta especie.* Verbos *phe-nun* y *jayin Wau* á la vez. Casos de imperfección. Paradigma germinar. *Séptima especie.* Verbos *jayin-alej* y *lamed-nun* á la

vez *Semi-imperfección* de estos verbos. Paradigma „Rechazar“ *Octava especie.* Verbos *jayin-vaso* y *lamed-nun* y *lamed-tau* á la vez, Paradigmas

„altercar“ ó „poner“:

LECCION 53.

Verbos doblemente imperfectos Verbos de dos radicales quiescibles. Especies que comprende. *Primera especie.* Verbos *phe-alej* y *lamed-alej* á la vez: Quiescencia ó pérdida del pririor *alej*. Idem del último. Paradigmas Venir. *Segunda especie.* Verbos *phe-yod* y *lamed-alej*. Variaciones importantes que presenta esta especie. Imperfecciones en *Kal criphal Miphil* y *Hophal*. Paradigmas. (salir) (temer). *Tercera especie.* Verbos *phe-yod* y *lamed-hi* á la vez. Imperfecciones y cambios de esta especie numerosa. Paradigma (ser hermoso) ser *Kal, Niphil* é *Hiphal* Observaciones acerca del verbo (hay)

LECCION 54

„Continuación“ *Cuarta especie.* Verbos *phe-alef* y *jonyin-vau* Quiescencia y conversión del *Van*. Permanencia de la vocal. Paradigma „huir“ *Quinta especie.* Verbos *jayin-alej* y *lamet he* á la vez Cuando lo son simultáneamente. Paradigma „ver“ *Sesta especie* Verbos *jayin van* y *lamed alej* á la vez. Su doble quiescencia Cambio del *van*. Pérdida del *alej* y del *van*. Conjugación del verbo „entrar“ en *Kal Hiphil* y *Hophal*- *Sétima especie.* Verbos *jayin van* y *lamed hé* Unica imperfección que presentan Paradigma conjugado en *Pihil octava especie.* Verbos *phe-yod* y *jayin alej* á la vez quiescencia, cambio ó pérdida del *yod*. Paradigma atreverse.

LECCION 55

Verbos triplemente imperfectos. Su definición. Grupos en que se dividen. Imposibilidad de las tres imperfecciones á la vez: *Grupo primero.* Verbos de una radical defectible y dos quiescentes. Ejemplos „No ser“ Como se presenta en la Biblia: Antítesis de „no hay“ y el verbo Permanencia de-

alej y del *Nun*. El verbo "ser de soror" en *Niphal*. Verbo "servir". Sus derivados. Verbo "ser decente". Puntuación extraordinaria de este verbo. Pasajes de la Biblia en que se encuentra. Su caracter de *lamed hú*. Verbo "no estar cosido". Partículas á que ha dado origen en nuestra lengua. Forma en que se encuentra. Verbo "ser decente", Causas que le hacen perfecto.

LECCION 56.

Verbos triplemente imperfectos. Segundo grupo. Verbos de una letra quiescente y dos defectibles. Ejemplos (propagarse). Unica forma en que aparece en el texto bíblico. Verbo (gemir). Forma que tiene en la Biblia. *Tercer grupo. Verbos de tres radicales quiescibles.* Ejemplos. Verbos (en-corbarse). Imperfeccion y forma que admite. Verbos (ser decente). Forma que presenta en el texto: Resumen de la doctrina comun á los verbos imperfectos.

LECCION 57.

Verbos de raiz defectiva. Su definición. Modo de constituirse la raíz. Doble manera de completar sus tiempos. Analogía con algunos verbos de las lenguas griega y latina. Ejemplos *Verbos de más de tres letras radicales* Causas de su existencia *Verbos cuadrílitros.* Su definición. Su formación. Ejemplos *Verbos quinquílitros.* Su definición y constitución especial. Ejemplos. Formas poco usadas de la conjugación. Su aspecto y carácter. Formas análogas á *Pihál*. Constitución y significado de estas formas. Análogas á *Hiphil*. Formación y significado. Las formas *Hiphil* y *Schaphil* de Schultens y otros gramáticos.

SECCION SEGUNDA.--DEL NOMBRE

LECCION 58.

Nombre hebreo. Concepto y extension del nombre en la lengua hebrea. Su división. Aspectos bajo los cuales debe estudiarse el nombre hebreo. Clasificación de sus accidentes ó propiedades analógicas. Su número segun los gramáticos. Prima-

cia concedida al estudio del nombre por Altinz y otros gramáticos. Bibliografía para el estudio de esta parte de la lengua hebrea.

LECCION 59.

Nombre hebreo. Primer accidente del nombre. *Orígen* Escuela de Joescher y de Schultens acerca del orígen. Exten-sivismo perjudicial de sus doctrinas. Opinión de Garcia Blanco. Nombres primitivos. Ejemplos. Nombres derivados. Sistema de derivación: *Primero.* Por contracción del radical, ya en las vocales ya en las consonantes. Ejemplos de ambos casos. *Segundo.* Por extensión del radical, ora en las consonantes, ora en las vocales. Casos que pueden ocurrir y ejemplos. *Nombres denominativos.* Su aspecto y formas de que salen. Su división: *Verbos primarios. Verbos secundarios.* Ejemplos. Formas graves. Ejemplos. *Verbales de participio.* Formas y ejemplos. *Verbos del makor.* Nombres verbales. *perfectos semi-imperfectos y perfectos.*

LECCION 60.

Nombre hebreo -Segundo accidente del nombre. *Forma* --Definición y división del nombre bajo este aspecto. *Nudo aumentado.* *Nombres nudos.* --Su definición y división --Ejemplos. --Nombres segolados "oxítonos" Su origen y puntuación: Secciones en que se dividen: Subdivisión de la primera sección en cuatro grupos. --Vocales que tenían en su origen --Ejemplos. Subdivisión de la segunda sección en tres grupos. --Vocales primitivas y ejemplos. Subdivisión de la sección tercera en tres grupos. --Vocal de la segunda radical. --Ejemplos. --Especies de los monosílabos con yo final quiescente. --Clase quinta de nombres nudos. --Su origen y vocalización. --Observaciones y ejemplos.

LECCION 61.

Nombre hebreo. Forma. Nombres aumentados. Su definición. Sus clases. Verbales-hemánticos, Aumentado verbal. --Su derivación y ejemplos. --Letras hemánticas. Su número, origen y significado. --Su división en preformativas,

aformativas y hecmánticas propiamente dichas - Letras que se emplean como aformativas. - Ejemplos - Preformativos nominales. - Ejemplos. - Las letras hecmánticas en medio de la palabra. - Ejemplos. - Forma del nombre por el número de sus radicales. - Nombres cuadriláteros y quinquiláteros - su procedencia y ejemplos. - Nombres con más de tres radicales por eujonia. - Nombres compuestos.

LECCION 62.

Nombre hebreo. - Tepecer accidente del nombre *Qualidad.* - Su concepto. - Es verdadera propiedad analógica del nombre. División del nombre por este accidente: *sustantivo, adjetivo propio, apelativo, abstracto concreto* patronómico y numeral. - Su definición respectiva. Semejanza aparente del sustantivo y adjetivo - Su distinción; *Nombres propios.* - Explicación de estos nombres en la lengua hebrea - Notas ó señales que los distinguen de los apelativos - Union nombre propio segun Garcia Blanco - Modo de expresarse el nombre abstracto. - Formación de los patronímicos.

PROGRAMA

DE

DERECHO NATURAL.

CONTINUACION.

Lección 39.

De la oposición al derecho natural de igualdad entre los hombres. Influencia Religiosa: Las castas; ligero bosquejo de la doctrina de las castas. Teorías que sustentan la desigualdad de los hombres. Teorías basadas en el estudio antropológico (píquico-físico) y teorías fundadas en las relaciones sociales. Teorías antropológicas. Ordenes gubernativo, guerrero y obrero de Platon. Exposición de la doctrina de Aristóteles (Política, libro 1º Capítulo II.) Doctrina de Anglo. Doctrina de Granier de Cassagnac. Doctrina de Miguel Chevalier y de Comtet de L'Isle. Teorías sociales. Teoría de Juan Jacobo Rousseau. Teoría de Montesquieu. Teoría de Charles Gointe. De la justicia

de la servidumbre, Escuela Carolina de Bartolomé Herrera, Obispo de Arequipa. Refutación de cada una de las doctrinas citadas.

Lección 40.

De la oposición al Derecho Natural de igualdad entre los hombres. Bosquejo histórico de la esclavitud y sus atenuaciones (los siervos.) Esclavitud en la China, India, y Egipto; entre los Asirios, Medos y Persas; en los pueblos comerciantes antiguos, Fenicia y su derivada Cartago. De la esclavitud en Grecia; los Ilotas (Helotas ó cautivos) de Lacedemonia y los Penestas de Tesalia. La Oriphia (Plantion.) La esclavitud en Roma; sus atenuaciones y agravaciones. El cristianismo y la esclavitud; la doctrina y el hecho esplican las encontradas opiniones sobre su influencia. Los bárbaros y la esclavitud. El feudalismo y los siervos. La esclavitud en los Códigos Españoles. El descubrimiento de América y la esclavitud. La trata; sus vicisitudes. Abolición de la esclavitud. Emancipación de los siervos. Del patronato de esclavos Zanzibar, el Brasil y la condenación general de la esclavitud.

Lección 41.

Del derecho natural de Libertad como atributo de la personalidad. Su definición. Estrecha relación entre la libertad moral y la libertad en derecho. Definición de la libertad en derecho, Desarrollo de la libertad en derecho; sus tres grados; libertad *sensible reflexiva y racional*. Libertad *sensible* ó pasional: confusión de la verdadera libertad con la sensible en el orden político. Libertad *reflexiva* de elección, de cálculo, utilitaria ¿es la de la época presente? Libertad en relación con los fines que el hombre prosigue; libertad *religiosa, moral, intelectual* (de la palabra, del libro, de la prensa) *estética, industrial, comercial, civil y política*. Influencia recíproca de esos modos de la libertad. Orden cronológico en que aparecen esas manifestaciones de la libertad entre los hombres.

Lección 42.

Del derecho de libertad "Continuación,, Bosquejo histórico de la conquista del derecho de libertad y sus coacciones Buda y la libertad religiosa. Las teocracias La filosofía y la libertad. Libertad política y de la palabra en Grecia y Roma. El cristianismo y la libertad en los 5 primeros siglos; la iglesia Romana y la libertad. La reforma y la libertad. La Revolución Inglesa. Inocencio 3º y las libertades inglesas. La intransigencia en los siglos 17 y 18. La Enciclopedia y la libertad. La Revolución Francesa y los derechos del hombre. El individualismo y el socialismo La libertad en las Constituciones "Derecho,, y en las Instituciones "Hechos" Stuart Mill y su atinada doctrina sobre la libertad.

Lección 43.

Del derecho Natural de Asociación como atributo que es de la personalidad humana. Su fundamento estriba en el instinto de socialidad y en lo insuficiente del esfuerzo aislado para conseguir los fines. Desarrollo de la Asociación en la humanidad. 1.º Manifestación instintiva de sociabilidad; discordancias 2.º Manifestación reflexiva de la socialidad; la guerra no es constante; tendencias utilitarias; se rechaza al extranjero; no se emigra. 3.º Triunfo del principio de asociación; profundas corrientes jurídicas y comerciales entre los pueblos. Luchas religiosas y políticas para obtener predominio en la Asociación. El problema consiste en que siendo varios los elementos de la naturaleza humana y siendo múltiples los fines de la actividad, es preciso realizar estos en diversas esferas independientes pero que corran armónicamente. ¿Como lo planteó J. J. Rousseau? Refutación. Elementos de toda asociación. Fin, medios y justo empleo. Fines del hombre; de existencia y procreación, religioso, de instrucción, artístico, científico, industrial, comercial mediante lazos jurídicos, de tolerancia y sin perjuicios de los fines de los demás hombres. Limitaciones del derecho de Asociación Asociaciones que deben conde-

narse como atentatorias de los derechos á la vida, de igualdad y de libertad. Consagración del derecho de asociación por el Estado. Del derecho de asociación para fines políticos.

Del derecho de verdad ó veracidad. ¿En que consiste? Indicación de caminos de consecución de fines manifiestamente perjudiciales.

Lección 44.

El derecho á la existencia. Su fundamento; el instinto de conservación y su consecuencia, la lucha por la existencia. Es posible sustentar que corresponde su estudio despues de los llamados derechos de libertad, de conciencia y de independencia? Supremacia del derecho á la vida segun la doctrina utilitaria "Hobbes". Santo-Tomás y la doctrina de la negación de la vida como bien absoluto. La conservación de la vida y la supuesta bondad de todos los medios para su logro

Del supuesto derecho al suicidio. Filosofía Estoica; opuesta opinion de Platon. El suicidio como rasgo de heroísmo entre los romanos Exámen de las opiniones del abad de San Ciran; y del Doctor Donne sobre el suicidio segun la sagrada escritura "uso fulcisi fundurt sin undo nisirzig Aspecto religioso y social de la cuestion; el suicidio debe rechazarse en ambos órdenes Del suicidio directo y del indirecto "Fortunato Bartolomé de Felice." De la muerte en defensa del honor individual ó de la patria; "dulce et decorum est pro patria mori" "Buitamagni." De la pena de muerte como violación del derecho á la vida y causa de su aplicación. *Del derecho de legítima defensa*, "consecuencia del Derecho á la vida." Fundamento jurídico de la *defensa* y fundamento jurídico del daño material: Nemo damnum facit nisi qui id facit quod facere jus non habet "Paolo." El derecho á la vida es naturalmente inviolable: *vir in repellere licet, idque jus natura comparatur* No es el derecho de legítima defensa concesión hecha por la ley. Condiciones que justifican é imponen freno á la legítima defensa. *Agresión injusta, actual y defen-*

sa proporcionada ó la agresion. De la legítima defensa en caso de abuso evidente de autoridad. Opiniones contradictorias de Gonch Lenita, Gregory, Heffter y Benes y de Luden. Actualidad de la agresion ¿Quién es juez de la justa proposicion de la defensa y la agresion? Diferencia entre la defensa y la venganza. Debe huir el agredido sin defenderse dado que le sea posible? De la afirmacion hecha por la escuela Carolina "Peni" de que *moralmente* es lícito matar al agresor si es preciso para salvar la vida; sin propiedad de expresion.

Lección 45.

Del derecho á la dignidad y al honor y de ciertos modos de sustentarlos. Valor absoluto de la personalidad humana. Diferencia entre el honor y la dignidad. Diversas consideraciones del honor á distintas esferas De ideas de familia, municipio, nacion, de asociacion. Honor posterior á la muerte. Las manifestaciones en pró del honor deben ser afirmativas á el caracter de abstencion, en contrario es suficiente. De los atentados al honor. Animus injuriandi; injurias simbólicas. Atentado directo é indirecto. La calumnia y la injuria. Las penas y castigos infamantes contra el Derecho natural. Subsistencia de los atentados á la dignidad y al honor en las penas Del duelo. No existía en la remota antigüedad, su origen en el pueblo germano. ¿Como se esplica. El combate judicial. Organizacion de los combates judiciales. Las guerras penales. Las treguas de Dios. Los Torneos. Actual estado de la cuestion El duelo y el proyecto de código Penal Español y en los Códigos Aleman, Ruso y Dinamarqués.

Tribunales de honor.

—:o:—

LECCIONES DE DERECHO NATURAL.

Desarrolladas conforme al programa de esta asignatura, por Antonio Perez y Perez

LECCION 7.

Las religiones han influido notable-

mente en el nacimiento y desarrollo del Derecho Natural.

Este influjo es legítimo puesto que la religion no es mas, que la tendencia á vivificar tales ó cuales objetos, á dotar á los seres inorgánicos de las mismas pasiones que los humanos y demás seres organizados; en una palabra es el animismo. La misma imposibilidad de emprender la muerte natural, ha llevado á la humanidad á figurarse una existencia despues de la muerte, análoga á la que tiene en la tierra. Esta idea constituyó el animismo, profesado por todas las razas y pueblos primitivos y ha dado lugar á la creencia de la vida futura.

Las cualidades bienhechoras, que los pueblos en su infancia han atribuido á sus fetiches, el poder sobrenatural con que los dotara su rica fantasía, han dado origen á las promesas de recompensa y de galardón, para los que han sido fieles y obedientes en la tierra, á esos dioses imaginarios. De aquí los diversos paraísos en los distintos pueblos, reflejo fiel de sus necesidades y de su manera de vida. Así vemos que para el australiano del cabo York, consiste en un lugar donde se puede vivir en el estado de hombre blanco y fumar tabaco á voluntad. Para el Neo-Caledonio es un bosque de una Isla cubierta por el mar, donde se comen iguanas en abundancia y se baila mucho. El paraíso de los Pieles Rojas es una vasta pradera, donde reina eterna primavera y abundan los búfalos de esquisita carne.

A la idea de galardón acompañan casi siempre amenazas de castigo, para los que desagraden ó no crean en esos seres inmortales, á quien rinden adoración los humanos. Para esto se han inventado lugares de espiación, erizados de suplicios y de tormentos horribles. El deseo de evitar tales castigos ha dado lugar á las mayores atrocidades y á grandes derramamientos de sangre. La historia de todos los tiempos y países llena está de ejemplos á este respecto.

El degüello de inocentes niños durante los sacrificios, la muerte dada á los ancianos y á las mujeres para agradar á los dioses; las guerras religiosas con su acompañamiento de horrores y la misma Inquisición, no son mas que medios para evitar el castigo en la otra vida, para escapar al infierno espiatorio, y lograr la ofrecida recompensa.

Tan estrecha y profunda es la relación existente entre la Filosofía y el Derecho Natural, que se han confundido y aun se confunden ambos no faltando quien crea que el derecho natural no es mas que la misma Filosofía.

Para Herber Spencer las ideas intuitivas no son mas que derivaciones naturales de los hechos realizados por nuestros antepasados, en el trascurso de los siglos. Con el tiempo, dice, las experiencias hechas se organizan y consolidan en el cerebro humano, hasta el punto de que toda investigación, para demostrar el origen de estas ideas es completamente inútil.

Estas ideas cuya formación no alcanzan á comprender son llamadas intuitivas por los espiritualistas.

Desde los tiempos primitivos, en todos los países se han formulado reglas de moral para la conservación de las sociedades. Estas reglas se han basado en el utilitarismo, el cual informa siempre el modo de ser de los pueblos en su infancia. La doctrina utilitaria ha sido profesada por todos los filósofos de la antigüedad y á ella, sin duda, debemos señalados bienes.

Epicúreo formula una moral francamente utilitaria, "Lo que se llama justicia, dice él, es en general la cosa misma, esto es, la razón de la utilidad recíproca; pero los lugares y las circunstancias la hacen variar" "Si lo que se ha creído justo, es realmente útil á la sociedad, merecerá verdaderamente tal nombre; si así no sucede, no será justo. Resumió en 4 mandamientos, las reglas de la moral individualmente utilitaria.

El mismo Aristóteles, á quien tanto debe la filosofía de todas las generaciones no concebía la justicia sin la utilidad, á este principio debían obedecer todas y todos los códigos.

Helvecio dió á la moral una base á la vez estrecha y demasiado grosera: la idea egoísta de los placeres sensuales y nada mas: todo lo que se oponga, á nuestros deseos, decía, es inmoral.

Holbach fué muchos mas léjos. La moral, dice él, es la ciencia de las relaciones que subsisten entre los hombres, y los deberes que se derivan de estas relaciones "Toda ciencia no puede ser mas que el fruto de la experiencia" "La moral, es el conocimiento de lo que deben hacer ó evitar los humanos, para vivir dichosos "

Bentham hizo dar á la moral un gran paso adelante como ciencia de observación y de experiencia. Él declaró, que la base de la moral es el principio de la utilidad, es decir, que ninguna acción es buena ó mala, merece aprobación ó censura, sino en relación con su tendencia á aumentar ó disminuir, el bienestar público."

Por mucho tiempo se ha creído y aun lo sostienen las escuelas espiritualistas, que los deberes morales, fueron dictados por Dios al hombre, y que por tanto la Teología era la base, el origen del Derecho Natural. Hoy la escuela evolucionista ha probado que la moral, es lenta y penosa conquista de la humanidad, y el derecho natural obra de la misma en el trascurso de las edades.

Las ideas de lo bueno y del deber se han ido desarrollando poco á poco en la conciencia humana, sufriendo mil transformaciones segun las necesidades de los tiempos, los lugares y los pueblos. Segun el gran filósofo inglés Herber Spencer, el egoísmo de los hombres primitivos dió origen á los pensamientos morales, que se han transmitido hasta nosotros por herencia, bastante modificados.

(Se continuará.)